

**A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
A las Naciones Unidas
A la Presidencia de Honduras
A la Suprema Corte de Justicia de Honduras
A las organizaciones y movimientos sociales de Mesoamérica**

Las organizaciones y movimientos sociales mesoamericano que desde hace décadas luchamos contra los despojos de tierras de comunidades originarias, naturaleza y en defensa del patrimonio territorial de nuestros antepasados, que conocimos y luchamos junto a la hermana Berta Cáceres dirigente indígena de la Coordinadora General del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, (COPINH), nos sumamos a la condena mundial por el asesinato de nuestra hermana, al mismo tiempo, exigimos castigo a los autores materiales e intelectuales del hecho ocurrido el pasado 3 de marzo por la noche en el interior de su casa en la ciudad de La Esperanza, Departamento fronterizo de Intibucá .

Nuestra compañera Berta, toda su vida lucho contra megaproyectos de inversión capitalistas trasnacionales que destruyen la naturaleza de Mesoamérica y despojan a los pueblos originarios de sus tierras. Este fue el caso –entre varias luchas- que encabezaba desde hacía tiempo, contra la constructora estatal china más grande de represas a nivel mundial, Sinohydro, que logró detener por un tiempo, el proyecto hidroeléctrico en el río Agua Zarca donde habitan comunidades indígenas lencas. La Corporación Financiera Internacional, institución del Banco Mundial que invirtió en el sector privado, abandonó al parecer la iniciativa, sin embargo, en ese tenor para nosotros también es culpable el Banco Mundial de la muerte de Berta Cáceres.

Nuestra compañera tenía medidas cautelares desde hace meses y el gobierno hondureño sabía que su vida corría peligro, no hizo cumplir esta medidas fallo como Estado ala garantizar los derechos ciudadanos de los hondureños que defienden sus comunidades y sus derechos humanos.

Al final se logró detener por hoy dicho megaproyecto, tristeza tenemos porque se detuvo con el derramamiento de la sangre de Berta y otros compañeros de COPIHN.

En tanto, repudiamos al igual que decenas de organizaciones sociales y civiles de Mesoamérica la mala decisión de la Fiscalía General de Honduras quien el pasado lunes 7 de marzo prolongó por 30 días la alerta migratoria que impide al nuestro compañero mexicano Gustavo Castro Soto regresar a su país por ser uno de los principales testigos del atentado fatídico contra nuestra compañera Berta.

Esta decisión es injustificada e innecesaria como señala su organización Otros Mundos, A.C.: Gustavo Castro, quien fue herido durante el asesinato de Berta Cáceres, ha aportado toda la información suficiente a la Fiscalía de Honduras para el esclarecimiento de los hechos. Además, no

ha sido informado de qué diligencias le faltan por hacer y ha sido traído de aquí para allá corriendo inminente en peligro su vida.

El 6 de marzo, la Fiscalía General de Honduras aseguró verbalmente a Gustavo Castro dentro de la Embajada de México en Tegucigalpa que después de ampliar su declaración el 7 de marzo en La Esperanza, podría salir del país centroamericano. Hoy es día que no ha sucedido esto. Reiteramos nuestra exigencia al gobierno de Honduras, la liberación inmediata de nuestro compañero Gustavo Castro Soto.

El encontrarse retenido en Honduras, no está siendo tratado como víctima de un intento de asesinato, se está poniendo en riesgo su vida y se está violando su derecho humano a libre tránsito.

Reforzamos la exigencia del COPINH sobre la línea de investigación sea dirigida hacia la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), promotora de la presa Agua Zarca de capital chino contra la cual el COPINH lleva años en lucha. No queremos una investigación parcial llena de opacidad que responda a intereses turbio, queremos justicia para Berta Cáceres y la queremos ya.

***ii Berta, los pueblos Mesoamericanos se levantan y luchan,
reclaman JUSTICIA !!***

***ii Libertad, Libertad INMEDIATA
a nuestro compañero Gustavo Castro !!***

ii Los Pueblos Mesoamericanos, unidos jamás serán vencidos !!

ATENTAMENTE POR:

Honduras: Insurrectas Autónomas; ***Costa Rica:*** Agenda de Mujeres Desamparadeñas (ACAMUDE); ***El Salvador:*** Red de Ambientalistas de El Salvador (RACDES); ***Guatemala:*** Coordinadora Nacional de Pobladores de Áreas Marginadas de Guatemala (CONAPAMG); ***México:*** Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Campaña Nacional Sin Maíz, no hay país (CNASMNP), Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias (COMCAUSA), Frente de Pueblos Puebla-Tlaxcala-Morelos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDETYA); Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Acción Social (GADDHHJS), Instituto Maya; Movimiento Agrario Indígena Zapatista-Veracruz (MAIZ-Ver); Movimiento Agrario Indígena Zapatista-Oaxaca (MAIZ-OAX), Movimiento Agrario Indígena Zapatista-Puebla(MAIZ-Pue)Otro Mundo es Posible, A.C.-Chis(OMUPO-Chis); ***Panamá:*** Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADES).